

Expediente: 2557/23-I2

Carátula: LEZCANO RAMON ANTONIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312543940 - LEZCANO, RAMON ANTONIO-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

900000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

20206804670 - GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20310400670 - SANDOVAL, Hector Luis-POR DERECHO PROPIO

27299999934 - LOPEZ, MARCELA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2557/23-I2



H105036019320

JUICIO: LEZCANO RAMON ANTONIO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-EXPTE. N° 2557/23-I2. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 19/12/2025 por Caja Popular de Ahorros de Tucumán:

Se agrega el informe remitido y a conocimiento de los interesados. JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:

CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.